INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONSOLIDADO
INVITACION PRIVADA Nro. IP 06 DE 2024

INVITACION PRIVADA Nro. IP 06 DE 2024

"MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 50 Y 60 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

Mayo 17 de 2024

1. FUNDAMENTO LEGAL

Mediante la Resolución JD 05 del 06 de agosto de 2021, la Junta Directiva de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, aprobó el Manual Interno de Contratación como Empresa Industrial y Comercial del Estado -EICE- del orden municipal, con el fin de adecuar la contratación de la empresa para que, de manera eficiente, eficaz y oportuna realice las actividades inherentes a su objeto.

En desarrollo de su actividad industrial y comercial, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007, los contratos celebrados por la Empresa de Desarrollo Urbano −EDU− se regirán por el Manual de Contratación y las normas civiles y comerciales aplicables, para lo cual se dará cumplimiento a los principios de la Función Administrativa y de la Gestión Fiscal consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, y su actividad contractual estará sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial definido por la Entidad en el presente proceso es de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.473.321.999) INCLUIDO AU+SOCIAL+GMSA+SST RIESGO+POLIZA,** respaldado en el Certificado de **Disponibilidad Presupuestal Nro. 421 DEL 13 DE MARZO DE 2024,** expedido por la Subgerencia de Gestión organizacional de la Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- y la Gerencia General.

3. DEPENDENCIA INTERESADA

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de la presente contratación es de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

5. PROCEDIMIENTO

El presente proceso de selección se lleva a cabo bajo la modalidad de INVITACIÓN PRIVADA, por ajustarse a lo contenido en el artículo 28 "CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN PRIVADA", de la Resolución JD 05 del 06 de agosto de 2021, Manual de Contratación donde se establece el procedimiento para esta modalidad

6. RECEPCIÓN DE POSTURAS DE INVITADO A COTIZAR

En la fecha señalada en el cronograma de actividades de la invitación a presentar cotizaciones, se recibieron las siguientes:

COTIZACIÓN Nro.	COTIZANTE	NIT.	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	CONSORCIO INGENIEROS MN 2024 (PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S.	-	13/05/24	11:09 PM

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONSOLIDADO
INVITACION PRIVADA Nro. IP 06 DE 2024

	Y CARMELO JOSÉ NAGUIB TAPIA)			
2	WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA	71.672.180	14/05/24	7:45 AM
3	CONSORCIO EDUCACIÓN A+M 2024 (ACERO MÁS CONCRETO S.A.S. Y MAURO VÉLEZ GÓMEZ)	-	14/05/24	8:29 AM
4	ESCALA CCI S.A.S.	901.162.331	14/05/24	8:49 AM
5	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	900.488.012-8	14/05/24	9:47 AM
6	ABILE S.A.S.	901.098.884-3	14/05/24	9:57 AM

7. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Se verificaron los requisitos habilitantes y evaluó la propuesta conforme a la ficha técnica y carta de invitación así:

Se considerarán HÁBILES aquellas cotizaciones que obtengan la calificación "ADMISIBLE" en todos los requisitos habilitantes establecidos en la ficha técnica.

7.1. ASPECTOS HABILITANTES

Se procede con la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas en sus aspectos jurídicos, técnicos y financieros por parte del comité de evaluador establecido para el proceso de selección y se concluye:

POSTURA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO INGENIEROS MN 2024 (PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CARMELO JOSÉ NAGUIB TAPIA)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
2	WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
3	CONSORCIO EDUCACIÓN A+M 2024 (ACERO MÁS CONCRETO S.A.S. Y MAURO VÉLEZ GÓMEZ)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
4	ESCALA CCI S.A.S.*	**NO CUMPLE**	**-**	**-**	Ver informe jurídico Preliminar

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONSOLIDADO
INVITACION PRIVADA Nro. IP 06 DE 2024

5	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar
6	ABILE S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	Ver informe jurídico Preliminar, técnico Preliminar y financiero Preliminar

**La sociedad ESCALA CCI S.A.S no fue seleccionada para presentar oferta*

** - Ver anexos de evaluación financiera, jurídica y técnica*

8. CALIFICACIÓN DE POSTURAS

Se procede con la asignación de puntaje a las propuestas habilitadas, de conformidad con los criterios establecidos en el numeral 14 de la Ficha Técnica, los cuales corresponden a los siguientes:

Nº	POSTURA	PRECIO	CUMPLIMIENTO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EXPERIENCIA ADICIONAL OFERENTE	INSTAURACIÓN DE UN PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	VINCULACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO O DESMOVILIZADO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INGENIEROS MN 2024 (PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CARMELO JOSÉ NAGUIB TAPIA)	339,76	150	100	337,50	0	10	2,5	5	5	949,76
2	WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA	337,22	150	100	337,50	50	0	2,5	5	5	987,22
3	CONSORCIO EDUCACIÓN A+M 2024 (ACERO MÁS CONCRETO S.A.S. Y MAURO VÉLEZ GÓMEZ)	332,41	150	100	337,50	50	10	2,5	5	5	992,41
5	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	337,22	150	100	337,50	0	0	2,5	5	5	936,32
6	ABILE S.A.S.	338,99	150	100	337,50	50	10	2,5	5	5	998,99

- Ver anexo de evaluación técnica

9. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuenta las posturas habilitadas, el orden de elegibilidad parcialmente sería:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	Nº COTIZACIÓN	COTIZANTE	PUNTAJE TOTAL
1	6	ABILE S.A.S.	998,99

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR CONSOLIDADO
INVITACION PRIVADA Nro. IP 06 DE 2024

2	3	CONSORCIO EDUCACIÓN A+M 2024 (ACERO MÁS CONCRETO S.A.S. Y MAURO VÉLEZ GÓMEZ)	992,41
3	2	WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA	987,22
4	1	CONSORCIO INGENIEROS MN 2024 (PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S. Y CARMELO JOSÉ NAGUIB TAPIA)	949,76
5	5	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.	936,32

10. TRASLADO INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

La Empresa de Desarrollo Urbano –EDU- pone a disposición de los interesados el informe de evaluación preliminar por el término de **dos (2) días hábiles**, siguiente al envió.

Durante este término los postores podrán presentar las observaciones, aclaraciones u objeciones que consideren pertinentes y subsanar lo procedente.

Si surtido el término de traslado no se recibe observación alguna por parte de los postores, se considerará la presente evaluación como DEFINITIVA.

BILLANET VELEZ GARCIA
Firmado digitalmente por BILLANET VELEZ GARCIA
Fecha: 2024.05.21 11:13:30 -05'00'

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
ROL TECNICO

Firmado digitalmente por Norberto Cueltan Rojas
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2024.002.20759

NORBERTO HECTOR CUELCAN ROJA
ROL LOGISTICO

Julián Albeiro Higuita Vélez
Firmado digitalmente por Julián Albeiro Higuita Vélez
Fecha: 2024.05.21 10:55:27 -05'00'

JULIÁN HIGUITA VÉLEZ
ROL JURÍDICO